



IEM-CA-177/2021

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**C. María Montserrat Días Herrera**  
Quien se ostenta como  
**Representante del Partido de la Revolución Democrática,**  
ante el Consejo Electoral  
**Municipal en Huandacareo, Michoacán.**  
**Presente**

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el Acuerdo del 27 veintisiete de mayo del año en curso dentro del expediente citado al rubro, en el cual se radicó su escrito de queja en contra del C. Maximiliano González, Taide Herrera Guzmán, candidato a la Sindicatura y Presidencia Municipal de Huandacareo, Michoacán, respectivamente, por hechos presuntamente constitutivos de infracción en materia electoral.

Se fija, siendo las 15:10 horas del día 30 de mayo de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

  
**María de Lourdes Decerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva del  
Instituto Electoral de Michoacán



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

9